



Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias del Trabajo
Junta de Facultad

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL
DÍA 03 DE ABRIL DE 2025**

A las 10:35 h del jueves 3 de abril de 2025, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistido por la Sra. Secretaria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobar, si procede, los autoinformes de los títulos de Grado en RLLL y RRHH, Grado en Trabajo Social y Máster en Mediación.

2º.- Aprobar, si procede, el Plan Docente 2025-2026 del Grado en RLLL y RRHH, y Grado en Trabajo Social.


3º.- Aprobar, si procede, cambios de horario del curso 2024-2025 del Grado en RLLL y RRHH en la Sede de Algeciras de las asignaturas Sistemas de Relaciones Laborales, y Dirección y Gestión de RRHH.

4º.- Aprobar, si procede, los horarios del curso 2025-2026 del Grado en RLLL y RRHH, y Grado en Trabajo Social.

5º.- Aprobar, si procede, la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Sede de Algeciras), Grado en Trabajo Social y de Fin de Máster en Mediación, y de los Premios de Colegiación "Ángel Luis Serrano Casal" del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Curso Académico 2023-24.

6º.- Aprobar, si procede, la modificación de plazas para el curso 2025-2026 del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sede Algeciras, de 30 a 25 plazas para alumnado nacional.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Fecha	24/04/2026 12:01:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Página	1/4



ASISTENTES

DE CUEVILLAS MATOZZI, Ignacio
 GUERRERO PADRÓN, Thais
 GUIL MARCHANTE, Concepción
 FUENTES RODRÍGUEZ, Francisca
 ÁLVAREZ DEL CUVILLO, Antonio
 LÓPEZ MOLINA, Luis
 RIBES MORENO, Ma. Isabel
 ALMORZA GOMAR, David
 CABALLERO IBÁÑEZ, José Manuel
 CASAS GONZÁLEZ, José
 SÁNCHEZ PÉREZ, José
 SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula

EXCUSA ASISTENCIA

FERRADANS CARAMÉS, Carmen

Punto 1º.- Aprobar, si procede, los autoinformes de los títulos de Grado en RRL y RRHH, Grado en Trabajo Social y Máster en Mediación.

Se dan a conocer los principales puntos de cada autoinforme, cuya documentación fue enviada previamente a los miembros.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, el Plan Docente 2025-2026 del Grado en RRL y RRHH, y Grado en Trabajo Social.


El Sr. Decano, D. Ignacio de Cuevillas, da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Títulos y Calidad, D.ª Thais Guerrero, quien expone los planes docentes. Señala, entre otras cuestiones, las dificultades de falta de profesorado o la asignación tardía, para lo cual se propone una reunión con los Departamentos involucrados.

Se plantea la especial dificultad que supone la organización y coordinación de las asignaturas de Igualdad de Género en el Grado en RRL y RRHH, y de Perspectiva de Género en Trabajo Social, para lo cual se propone una reunión con los Departamentos que imparten docencia para una mejor asignación docente.

También se señala las dificultades que implica la contratación de profesorado, tanto por la lentitud que el propio proceso implica como por las dificultades de encontrar profesorado que quiera trabajar como interino.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Fecha	24/04/2026 12:01:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Página	2/4



Punto 3º.- Aprobar, si procede, cambios de horario del curso 2024-2025 del Grado en RRL y RRHH en la Sede de Algeciras de las asignaturas Sistemas de Relaciones Laborales, y Dirección y Gestión de RRHH.

El Sr. Decano da la palabra a la Directora de la Sede en Algeciras, D.ª María Isabel Ribes, quien expone los motivos del cambio solicitado.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

Punto 4º.- Aprobar, si procede, los horarios del curso 2025-2026 del Grado en RRL y RRHH, y Grado en Trabajo Social.

El Sr. Decano, da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, Títulos y Calidad, quien expone los horarios son un documento base porque luego se va modificando en base a solicitudes del profesorado y situaciones sobrevenidas. En el Grado en Trabajo Social se han seguido los criterios aprobados hace dos años, que implica la rotación de turno y día. Igualmente, se han seguido los criterios establecidos para el Grado en RRL y RRH.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

Punto 5º.- Aprobar, si procede, la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Cádiz), Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Sede de Algeciras), Grado en Trabajo Social y de Fin de Máster en Mediación, y de los Premios de Colegiación "Ángel Luis Serrano Casal" del Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, Curso Académico 2023-24.

El Sr. Decano da la palabra a la Secretaria Académica, D.ª Paula Sepúlveda, quien da a conocer los nombres de los premiados. A continuación, se da la palabra a D.ª Francisca Fuentes, miembro de la Comisión de Premios Extraordinarios, quien explica que, en el caso del premio de colegiación del Grado en Trabajo Social, se aceptó una solicitud de modificación del acuerdo inicial, por lo que se ha solicitado al Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz dar un segundo premio.


Se aprueban por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes los nombres de las personas premiadas y se deja pendiente el posible segundo premio.

Punto 6º.- Aprobar, si procede, la modificación de plazas para el curso 2025-2026 del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sede Algeciras, de 30 a 25 plazas para alumnado nacional.

El Sr. Decano explica la solicitud recibida por parte de la Facultad de Derecho de rebajar las plazas establecidas para el doble grado con motivo de que no se han alcanzado a cubrir los cursos pasados, lo que es negativo para las futuras verificaciones del título.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Fecha	24/04/2026 12:01:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Página	3/4



Punto 7º Aprobación, si procede, del aval de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la impartición de una nueva edición del Curso de Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo.

El Sr. Decano solicita a todos los miembros añadir un nuevo punto en el orden del día, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente, da la palabra a la Secretaria Académica, quien informa que se ha recibido la solicitud formulada por el Profesor D. José Joaquín Fernández Alles para que la Junta de Facultad avale el curso de Experto en Derecho de Extranjería y de la Cooperación al Desarrollo.

Se aprueba el punto por asentimiento y unanimidad de los miembros presentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:19 horas, de lo cual doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Sr. Decano.

La Secretaria,

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Paula Sepúlveda Navarrete

Fdo.: Ignacio de Cuevillas Matozzi

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Fecha	24/04/2026 12:01:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Firmado por	PAULA ANDREA SEPULVEDA NAVARRETE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZWQINH47HFP7QPCL53GOQ	Página	4/4

